

LADECONSA S.A.

Guayaquil, mayo de 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LADECONSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía LADECONSA S.A., y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley presente a Uds., y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico contado al 31 de Diciembre del 2000, y que se resume así:

- a) En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) Una vez revisada la correspondencia, así también los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la compañía así también en los bienes de terceros son idóneos.
- d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los Estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g) La relación e índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h) El análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio nos permite determinar una adecuada posición de rentabilidad.
- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.
- j) Se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- k) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencias de las mismas.
- m) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Pauayachicu N.
GOMSARO

30 MAYO 2001

